

PORTAL DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA FACTURAS COSTA RICA

Términos y Condiciones del Servicio

TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE “EL USUARIO”, CUYOS DATOS SE REGISTRAN AL DARSE DE ALTA EN EL SERVICIO, Y POR OTRA PARTE AVDTEC INTERNACIONAL, S.A., EN LO SUCESIVO “AVD”, Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTE CLÁUSULAS.

PRIMERA.- AVD proporcionará a EL USUARIO, el acceso al portal para la emisión de facturas electrónicas bajo las normas establecidas por la Dirección General de Tributación y a lo que en lo sucesivo se les denominará EL SERVICIO. En caso de que EL USUARIO desee la prestación de servicios adicionales, bastará con que sea requisitado el Formato de Alta de Servicios correspondientes y que sea firmado éste por el personal de EL USUARIO responsable en el uso de EL SERVICIO.

SEGUNDA.- EL USUARIO manifiesta su conocimiento y autoriza a AVD a cumplir con todas las disposiciones de ley establecidas por la DGT para proporcionar EL SERVICIO

TERCERA.- Toda información generada, transmitida, consultada, almacenada o recibida por EL USUARIO y transmitida a través de EL SERVICIO, es de su propiedad, por lo que es su responsabilidad establecer dentro de su organización el soporte adecuado para recuperar cualquier pérdida de su información. Asimismo, EL USUARIO será responsable por el contenido de los mensajes que genere, transmita, consulte, almacene, aloje o reciba en o a través de EL SERVICIO.

CUARTA.- AVD no será responsable por la interrupción o suspensión en la prestación de EL SERVICIO provenientes por caso fortuito, fuerza mayor o actos imputables a terceros, proveedores directos o indirectos para la prestación de EL SERVICIO, ni por fallas en los equipos propiedad de “EL USUARIO” que impidan el funcionamiento normal de éstos, así como a las suspensiones debidas a reparaciones normales o a las modificaciones que sean necesarias en sus instalaciones. Cuando sea necesaria la suspensión temporal de EL SERVICIO por motivos de mantenimiento preventivo, AVD le notificará a EL USUARIO con la mayor anticipación posible. En todo momento deberá entenderse que la responsabilidad de AVD se limita a proporcionar el servicio de manera confiable en la medida de lo posible y lo exime de cualquier daño o perjuicio que pueda generarse por la falta de disponibilidad o problemas en el funcionamiento del servicio, así como por el mal uso del servicio de cualquier índole que pudiera presentarse.

QUINTA.- EL USUARIO responderá a los daños y perjuicios y se le dará de baja inmediatamente, si de cualquier forma: a) Interfiere con el uso de EL SERVICIO de otros clientes. b) Daña virtual o materialmente la operación de EL SERVICIO. c) Transmite noticias y/o mensajes cuyo texto sea contrario a la seguridad del estado, a la concordia internacional, a la paz, al orden público, a las buenas costumbres, a las leyes del país y a la decencia del lenguaje; o que perjudiquen los intereses culturales y económicos de la nación, causen escándalo o ataquen en cualquier forma al Gobierno de la República de Costa Rica, a la vida ordenada o que tengan por objeto la comisión de algún delito y obstrucción en la acción de la justicia, así como al servicio para cualquier otro fin prohibido por las leyes. d) Cede, comercializa, revende o de cualquier otro modo enajena el servicio a terceras personas, sin el consentimiento por escrito de AVD.

SEXTA.- Queda prohibido a las partes divulgar la información almacenada o procesada por EL SERVICIO o cuando no sea de su propiedad.

SÉPTIMA.- Son causa de terminación las siguientes: a) El incurrir EL USUARIO en cualquiera de las prácticas establecidas en la cláusula quinta de este contrato, o alguna otra que sea contraria a la ley. b) Si EL USUARIO cede o transfiere los derechos y obligaciones contenidos en este contrato, o comercializa EL SERVICIO. c) En general por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en este

contrato. Una vez que se actualice cualquiera de los supuestos referidos anteriormente, EL SERVICIO se podrá dar por terminado, previo comunicado por escrito, de manera inmediata y sin necesidad de declaración judicial.

OCTAVA.- La duración de EL SERVICIO es ilimitada (en el contexto y según sean las condiciones del plan comercial adquirido por el cliente) y estará sujeta a la autorización vigente de la DGT que le permite a AVD operar como proveedor autorizado de facturación electrónica. EL USUARIO tendrá acceso al portal para utilizarlo correctamente de acuerdo a su conveniencia considerando que AVD en su calidad de proveedor, deberá de conservar los comprobantes fiscales digitales emitidos por un plazo mínimo de 3 (tres) meses.

NOVENA. Cuando EL USUARIO decida prescindir de los servicios, deberá de comunicarlo de manera formal a través de un correo electrónico a la siguiente dirección: facturacion@avdinternacional.com, indicando que se le de baja en la utilización del portal; en caso de que se encuentre alguna factura pendiente de cancelar, deberá de realizar su respectivo pago.